



Lima, **12 NOV 2008**

OFICIO N° 7705 2008/DG/DIGESA

Señor
VICTOR MERINO CASTILLO
Apoderado
MEGA SETEMIN
Calle Los Tiamos N°145 Urb. Camacho
La Molina.-



Asunto : Opinión Técnica Favorable del Proyecto de "Relleno Sanitario Manual del Campamento de Yuncán"

Referencia : Expediente N° 006.06 S2

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto del rubro hacerle llegar el Informe N°1873-2008/DSB/DIGESA elaborado por la Dirección de Saneamiento Básico de esta Dirección General, el mismo que concluye que su representada ha cumplido con presentar los requisitos establecidos en el procedimiento N° 27 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Salud y ha subsanado las observaciones formuladas al Expediente 006.06 S2.

Por lo cual, esta Dirección General otorga Opinión Técnica Favorable del Proyecto "Relleno Sanitario Manual del Campamento de Yuncán", a ubicarse dentro de los límites de la concesión, ubicada en la localidad de Yuncán, distrito de Paucartambo, provincia de Cerro de Pasco y departamento Pasco.

Esta Dirección General en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Junín estará monitoreando el cumplimiento de la normativa aplicable del manejo de los residuos sólidos y lo señalado en el expediente técnico e informe aludido.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Ing. Javier E. Hernández Campaña
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
Original en DSB
Para anexar al Expediente
18/11/08.

JEHC/JAM/WEAAC

Cc: DSB
Adjunto: Informe N° 1873-2008/DSB/DIGESA